



**DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE**

COMERI/1.5/EXT.02-01/2022

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2022

Con fundamento en los artículos Décimo Primero fracción III, Décimo Tercero inciso b) de las Políticas de Operación por las que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable; se procede a emitir el presente Dictamen.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

“Políticas de Operación por las que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del ordenamiento o disposición

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. 05 de febrero de 1917. Reforma y adiciones

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación. 29 de diciembre de 1976. Reformas y adiciones

Ley Federal de Entidades Paraestatales. Diario Oficial de Federación, 14 de mayo de 1986. Reformas y adiciones.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Diario Oficial de la Federación, 04 de agosto de 1994. Reformas y adiciones.

Ley General de Mejora Regulatoria Interna. Diario Oficial de Federación. 18 de mayo de 2018

Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Diario Oficial de la Federación del 16 de diciembre de 2016.

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Diario Oficial de la Federación 31 de enero del 2020

Manual General de Organización del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Diario Oficial de la Federación 10 de febrero del 2020

Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Aprobados el 18 de octubre de 2017.

Liverpool 80, Colonia Juárez, CP 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel. 55 5080 9600 www.gob.mx/insus



2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE**

COMERI/1.5/EXT.02-01/2022

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2022

PROCESO DE VALIDACIÓN O CONSULTA

Con fecha 27 de abril del 2022 con oficio número 1.5.0.1/010/2022 la Secretaría Ejecutiva del Comité de Mejora Regulatoria Interna, remitió a la Presidencia la actualización del proyecto normativo denominado **“Políticas de Operación por las que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”** a efecto de que se procediera a la difusión entre los miembros del Comité de Mejora Regulatoria Interna.

Con fecha 29 de abril del 2022 con oficio número 1.5/ 1102/2022 la Presidencia del Comité de Mejora Regulatoria Interna difunde entre los miembros del Comité en comento la actualización del proyecto normativo denominado **“Políticas de Operación por las que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”** con el fin de que se realicen los comentarios, sugerencias y observaciones al proyecto tratado en el presente Dictamen.

Mediante oficio 1.2/722/2022 de fecha 30 de mayo del 2022 suscrito por el Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos notifica los comentarios y sugerencias al proyecto normativo **“Políticas de Operación por las que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”**.

El Titular de la Dirección de Gestión del Suelo con oficio número 1.3/0362/2022 de fecha 30 de mayo del 2022 informa que por parte de esa unidad administrativa no existen comentarios, sugerencias u observaciones a la actualización del proyecto normativo **“Políticas de Operación por las que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”**.

El Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable mediante correo electrónico de fecha 30 de mayo del año en curso, notifica los comentarios, observaciones y sugerencias al proyecto normativo **“Políticas de Operación por las que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”**.

Con fecha 21 de julio del 2022 la Secretaría Ejecutiva del Comité de Mejora Regulatoria Interna envía a la Presidencia del Comité oficio número 1.5.0.1/021/2022 de fecha 21 de julio del 2022 en el que remite la versión definitiva considerando los comentarios, sugerencias y observaciones emitidas por los miembros del Comité relativo al proyecto normativo **“Políticas de Operación por las que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”**, con el fin de que se gestione ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable la opinión favorable al proyecto en comento para su presentación en el pleno del Comité de Mejora Regulatoria Interna.

La Presidencia del Comité de Mejora Regulatoria Interna con oficio número 1.5/1821/2022 de fecha 21 de julio del 2022, remite al Órgano Interno de Control la versión definitiva del proyecto normativo actualizado denominado **“Políticas de Operación por las que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”**, a efecto de emitir su opinión favorable.



DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

COMERI/1.5/EXT.02-01/2022

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2022

Con oficio número 20095/1.9/193/2022 de fecha 28 de julio del 2022, la Titular del Órgano Interno de Control y Asesora Técnica del Comité de Mejora Regulatoria Interna emite la Opinión Favorable al proyecto actualizado **“Políticas de Operación por las que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”**.

El 19 de agosto del 2022 en el pleno de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna por unanimidad se aprueba el **“Políticas de Operación por las que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”** y su formato de justificación regulatoria.

DICTAMEN

Con base al análisis del Proyecto y Justificación Regulatoria y con fundamento en los Artículos Décimo Primero y Décimo Tercero de las Políticas de Operación por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en el pleno de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable se emite el siguiente acuerdo:

“Por unanimidad se aprueba el proyecto **“Políticas de Operación por las que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”** y su formato de justificación regulatoria, debiéndose realizar las acciones conducentes para su incorporación en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal y registro en la Normateca Interna del portal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable”

ATENTAMENTE

LIC. MARIEN DEL CARMEN CORRAL VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE